

Informe Anual de

GOBIERNO CORPORATIVO 2022

INTRODUCCIÓN

● IGC.Medida 33 Código País

En **Cenit** Transporte y Logística de Hidrocarburos ("**Cenit**"), el Modelo de Gobierno Corporativo ("MGC") ha sido considerado como un eje fundamental para robustecer los mecanismos de gobernanza y toma de decisiones en la organización, así como para fortalecer la coherencia corporativa mediante el aseguramiento de un comportamiento empresarial socialmente responsable frente a los grupos de interés ("GI").

Lo anterior, se hace posible con la implementación de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones, el respeto por quienes tienen relación con **Cenit**, y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los GI.

Cenit, organización parte del Grupo Ecopetrol ("GE"), se ha convertido en una compañía referente en asuntos de Gobernanza gracias a que reconoce que este es uno de los factores de éxito más relevantes en las organizaciones, y que se trata de una herramienta idónea a la hora de definir el marco que guía a las compañías en su camino por adoptar los más altos

estándares en la materia, traduciendo en acciones materiales sus declaraciones inspiracionales. En consecuencia, el accionista, la Junta Directiva, y la administración, han avanzado de manera consistente en el desarrollo de lineamientos y prácticas acordes con los mejores estándares internacionales y nacionales que protegen la forma de dirigir, administrar y gestionar a **Cenit** como parte de un Grupo Ecopetrol.

Es por esto que continuar con el desarrollo y la protección del MGC de la organización es uno de los objetivos que compartimos quienes trabajamos en **Cenit**, considerando que el pilar de la Gobernanza ha hecho parte de su cultura y propósitos principales. Por lo anterior, este Informe Anual de Gobierno Corporativo busca, no solo evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III, artículo 4º, literal e, del Código de Buen Gobierno en virtud del cual la Junta Directiva de **Cenit** presenta a la Asamblea General de Accionistas el presente informe, sino explicar el funcionamiento de dicho gobierno en la compañía y los cambios más relevantes durante la vigencia del año 2022.

La estructura de este informe se encuentra alineada de manera voluntaria con las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia comúnmente conocido como Código País y al estándar Global Reporting Initiative-GRI- en su opción core, para facilitar su comprensión.



Reconocimientos y Nuevas adhesiones



Desde el 2020 iniciamos la ruta de fortalecimiento de nuestro Modelo de Gobierno Corporativo, experiencia que se exalta en nuestro libro “Caja de Herramientas de Gobierno Corporativo en el sector Oil&Gas”.

Para **Cenit** es un orgullo presentar la primera edición del Libro, como aporte a la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en todo tipo de empresas. El mismo fue construido con base en nuestra propia experiencia, resaltando la importancia y el valor de un gobierno corporativo robusto y claro que apalanque la estrategia de las compañías. Este libro enseña cómo el Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo Ecopetrol se adaptó a la medida de **Cenit** y del segmento de transporte, para maximizar el valor en la toma de decisiones en el Grupo.

Adicionalmente, Cenit y su libro "Caja de Herramientas de Gobierno Corporativo en el sector Oil&Gas" han sido reconocidos y exaltados por el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo "ICGC" a través su cuenta LinkedIn, mostrando a cada uno de sus seguidores y miembros, la importancia de la implementación y materialización de un Modelo de Gobierno consolidado al interior de cualquier compañía.





En el 2022 **Cenit** se adhirió a la Asociación de Secretarios Corporativos de América Latina ASCLA con el fin de participar en espacios de promoción de la adopción de estándares de Buen Gobierno Corporativo al interior de las empresas, entidades u organizaciones en América Latina.



Cenit se adhirió al Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC) convirtiéndose en promotor de mejores prácticas en la dirección y control de las organizaciones para un exitoso desempeño en asuntos de gobernanza.



En el 2022, **Cenit** continuó con el uso de la licencia de software de Atlas Governance como herramienta de transformación digital del Gobierno Corporativo, la cual permite acceder instantáneamente a materiales, actas de reuniones anteriores, y cualquier otro documento, así como la garantía en la seguridad real de la información.



Fuimos finalistas del Premio Andesco a la Sostenibilidad en la categoría “Entorno de Gobierno Corporativo”. Fueron 356 prácticas postuladas por 130 empresas las que participaron en el premio que entrega la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.

“En **Cenit** reconocemos con orgullo nuestro compromiso con la implementación de buenas prácticas en asuntos de Gobernanza, como vehículo para posicionarnos como una Compañía referente en la materia, y cumplir con los objetivos propuestos en términos de transparencia, sostenibilidad, gobierno corporativo y derechos humanos. De esta forma aportamos al comportamiento empresarial responsable”

Camilo Vela Villota,
Vicepresidente Legal y de
Secretaría General



MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN CENIT

● IGC.Medida 33 Código País

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo dentro del marco de la sostenibilidad, como parte de la dimensión de Gobernanza, permiten a **Cenit** generar valor para sus GI de forma responsable dentro de un marco de GC que fomenta la toma de decisiones ágiles, oportunas, y responsables, así como la construcción de relaciones a largo plazo que aseguran rentabilidad, calidad y eficiencia, promoviendo a su vez la rendición permanente de cuentas a través de actuaciones éticas y transparentes. Como parte de nuestro compromiso con los más altos estándares en materia de gobierno corporativo, durante el 2020 **Cenit** adelantó el diseño del Modelo de Gobierno Corporativo para **Cenit** y el Modelo de Relacionamiento, con las compañías que conforman el Segmento Midstream con base en los elementos del Modelo del GEE, que permitió la adopción de un esquema de gestión ágil, claro, y consistente, en la toma de decisiones de las empresas parte del Grupo.

En este sentido **Cenit** revisa periódicamente su normativa con el fin de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo, acorde con las recomendaciones y tendencias en materia de buen gobierno tanto a nivel nacional como internacional.

● IGC.Medida 33 Código País

Elementos del Modelo de Gobierno Corporativo en Cenit

El modelo de gobierno corporativo de **Cenit** se compone de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico de prácticas en Gobierno Corporativo:** Construir un MGC a la medida que permita una mayor interacción con los GI, a través de un diagnóstico del

estado de la compañía frente a las mejores prácticas y estándares internacionales para adoptar aquellas que generan valor.

2. **Prácticas y gestión de la Alta Dirección (Comités y Reuniones de Alineación y Relacionamiento):** Optimizar el tiempo de los órganos sociales y la alta dirección, así como lograr mayor claridad en la definición de sus roles y responsabilidades.
3. **Toma de decisiones (Manual de Delegación de Autoridad - MAD):** Agilizar, clarificar y democratizar la toma de decisiones para promover el empoderamiento a todo a nivel.
4. **Gobierno del Segmento Midstream:** liderar la construcción de modelos de relacionamiento conjunto entre las compañías del Segmento de Transporte que permitan la captura de sinergias y compartir experiencias.
5. **Gestión del Cambio:** Promover una cultura de empoderamiento, inclusión y rendición de cuentas a través de la apropiación e interiorización de la compañía en el Proyecto y posteriormente su implementación.

● IGC.Medida 33 Código País

Gestión en el 2022

En el año 2022, **Cenit** realizó diferentes gestiones para fortalecer el MGC, y se enfocó en la debida implementación y mejora continua de cada uno de los elementos que lo componen así:

- 1. Implementación de mejores prácticas de GC para el 2022:** En búsqueda no solo de adoptar las buenas prácticas que funcionan en otras compañías, sino las que realmente generan valor a **Cenit**, de acuerdo con su naturaleza y composición accionaria, este elemento supone el análisis sistemático de medidas y/o recomendaciones en asuntos de Gobierno Corporativo que tengan armonía con la organización.



Adhesión a instituciones relevantes en materia de Gobernanza: En el 2022 **Cenit** se adhirió a las distintas membresías de alto impacto en asuntos de gobierno corporativo, tal y como se desarrolló en capítulo anterior.



Participación en foros: Igualmente, tuvo una participación recurrente como invitado en foros relacionados con la materia, en los que pudo intercambiar conocimiento y dar a conocer las buenas prácticas implementadas al interior de la organización en asuntos de manejo de órganos sociales y gobernanza.



Escuela de secretarios técnicos: Durante el 2022 se diseñó la "Escuela de Secretarios Técnicos", con el propósito de resaltar al interior del GEE el rol del Secretario Técnico de los Comités, como un movilizador fundamental en la gestión de los cuerpos colegiados de las organizaciones. Se dictaron cuatro módulos de materias clave (pre-comité, durante la sesión, y post comité), con un total de cuatro sesiones a lo largo del año y más de 30 graduandos.



Mejores prácticas de órganos sociales: en cuanto a este factor, durante el 2022 se continuó con la implementación de mejores prácticas de órganos sociales como lo son la agenda típica, el cronograma anualizado de sesiones ordinarias, el flujo de revisiones de actas, entre otras prácticas que fueron también desplegadas al interior de las compa-



ñas del Midstream y que se pueden ver con mayor detalle en el Capítulo de Órganos Sociales de este informe. Además, se promovió la Escuela de Directores, a través de la cual y contando con el apoyo de expertos en la materia, se enseñó a los directores de las compañías del Segmento nominados por **Cenit**, asuntos clave de su gestión como: gestión de conflictos de interés, estándares y tendencias de directores, deberes legales de los directores, entre otros.



Implementación de Atlas Governance en Comités de Alta Dirección: Una de las actividades más retadoras fue la implementación de una herramienta digital destinada al manejo de los órganos sociales. Dicha herramienta, además de blindar a la organización en asuntos de ciberseguridad por el manejo cuidadoso de la información que contiene, permite registrar reuniones, consolidar materiales de lectura y realizar acompañamiento a las decisiones tomadas por los órganos mencionados. En el 2022 se propuso y se logró montar en dicha herramienta, la gestión de los Comités de Alta Dirección, entendidos como aquellos en los que el presidente es miembro permanente. Igualmente, se logró la implemen-



tación de la herramienta en las Juntas Directivas de algunas de las Filiales, como ODC y ODL/BIC.



Construcción de los indicadores de GC alineación con la estrategia de SosTECnibilidad: Con base en lo definido en los hitos de la estrategia de SosTECnibilidad se construyeron los indicadores de Gobierno Corporativo que nos permitieron medir nuestra función en materia de gobernanza para el 2022.



Identificación de riesgos y controles de GC: En conjunto con el área de Cumplimiento se identificaron los riesgos y controles en materia de gobierno Corporativo, lo que permitió actualizar la matriz RAM en **Cenit** y plasmar los controles necesarios para su debida gestión.



Publicación y lanzamiento del libro "Caja de Herramientas de GC en Cenit": El equipo primario del Modelo de Gobierno Corporativo, quiso entregar al sector académico y empresarial un texto detallado que permitiera identificar de manera fácil, las herramientas necesarias para poder diseñar e implementar de manera exitosa un MGC en cualquier empresa, con base en un ejercicio real, que

permitiese lograr una adopción generalizada de las prácticas de Gobierno Corporativo en el país, que propendan no solo por la perdurabilidad de las empresas, sino por la consolidación de un mercado confiable basado en la transparencia y en el relacionamiento con los diferentes GI. El lanzamiento de este libro se hizo el 27 de noviembre de 2022 en el marco de la semana SEVIVIR con SOSTECnibilidad.

Igualmente, se llevaron a cabo reuniones de relacionamiento para identificación de sinergias en materia de Gobierno Corporativo con ISA, compañía del Grupo Ecopetrol.

2. **Inventario de Comités y Reuniones de Alineación y Relacionamiento de la organización:** Para empezar a hablar de eficiencia y agilidad en la toma de decisiones, es necesario hacer una revisión permanente de la estructura de órganos sociales de la compañía, especialmente, aquellos de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva, para así garantizar que los temas en cabeza de la Administración tengan un esquema definido, claro y ágil que permita, especialmente a la Alta Dirección, participar en los escenarios

en los que generen valor, y a su vez, disminuir la carga de asistencias o delegaciones en comités y reuniones claves de la compañía. En este sentido, para el 2022 se formalizaron los siguientes Comités:

- **Comité Estratégico Comercial** como la instancia de deliberación sobre asuntos comerciales y de nuevos negocios que impacten la estrategia comercial en **Cenit**.
- **Comité de Prevención y Control de Apoderamiento** para la deliberación en torno a temas atinentes al fenómeno de apoderamiento en los sistemas de transporte en **Cenit**.
- **Comité de Crisis** como la instancia de respuesta en materia de eventos materializados que se derivaron en una situación de crisis.

Por otro lado, y en pro de buscar agilidad y eficiencia en los procesos de la compañía, se eliminó la Reunión de Alineación y Relacionamiento de Asuntos de Segmento y el Comité de Recursos en Misión.

3. **Manual de Delegación de Autoridad:** **Cenit** cuenta con un marco de gobierno establecido para la delegación desde la Junta Directiva al presidente, estipulado en los Estatutos, y del presidente a cargos de la compañía, establecido en el Manual de Delegación de Autoridad ("MAD"). Es por esto que, mediante la definición y actualización de nuestro MAD, para cada macroproceso de la compañía, logramos democratizar la toma de decisiones pasando de un esquema centralizado en el presidente y algunos vicepresidentes y Apoderados Generales, a un esquema que incluye todos los niveles de colaboradores.



En el 2022 se hizo una revisión integral de las decisiones de alto nivel que componen el MAD; y como resultado de dicho análisis se ajustaron las siguientes nueve matrices en búsqueda de lograr agilidad, claridad y consistencia en el esquema de toma de decisiones de la compañía:

Abastecimiento y Servicios Administrativos, HSE y Seguridad de Procesos, Finanzas, Talento Humano, Excelencia Empresarial, Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación, Sostenibilidad, Gestión de Activos y Comercial.

16/05/2022 | Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 28 de abril de 2022

Cambios

- 1 **Abastecimiento y Servicios Administrativos:** modificación en cuantías y cargo/órgano autorizado para el aprovisionamiento de bienes y servicios, buscando una mayor eficiencia en el proceso.
- 2 **Talento Humano:** actualización e inclusión de decisiones clave, categorías y cargo/órgano autorizado para los PN1: Planeación Estratégica de Talento Humano, Compensación y Retención, Desarrollo, Liderazgo y Cultura, Gestión en Relaciones Laborales, Sindicales, en Comunicaciones y en Salud.
- 3 **Excelencia Empresarial:** actualización e inclusión de decisiones clave, categorías y cargo/órgano autorizado para los PN1: Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio, Mejora Continua.
- 4 **Planeación estratégica, Nuevos Negocios y Regulación:** actualización en decisiones clave, categorías y cargo autorizado, atendiendo el nuevo esquema de decisiones para proyectos e Inversiones del Grupo Ecopetrol - GE.

1/08/2022 | Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 5 de julio de 2022

Cambios

- 1 **HSE y Seguridad de Procesos:**(i) Cambio cargo recomendado para autorizar la ejecución de actividades de compensación e inversión del 1% obligatorias y voluntarias, (ii) inclusión de responsable en la suscripción de actas de concertación, acuerdo de conversación y demás documentos relacionados y (iii) creación de decisiones de alto nivel para el PN1 "Prevención y Control de Apoderamiento".
- 2 **Sostenibilidad:** En relación con el PN1 Gestión Inmobiliaria (i) creación de una categoría hasta 3.000 S.M.LMV. a cargo del Jefe de Tierras para disposición de activos o propiedades de las compañías distintas a los que hacen parte del Proceso de Abastecimiento, (ii) modificación en el aprobador de entrega de datos geográficos de Cenit.

3/10/2022 | Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 20 de septiembre de 2022

Cambios

- 1 **Sostenibilidad:** 1.1. Modificación en decisiones del PN1 Gestión de crisis y continuidad del negocio; 1.2. Ajuste en decisiones PNI Gestión de Riesgos, control y cumplimiento.
- 2 **Finanzas:** 2.1 Modificación en cargos de aprobación y recomendación para indemnizaciones prediales y autorizaciones ambientales del PNI Operaciones de tesorería 2.2. Traslado decisiones de la matriz de Gestión de Activos al PNI Gestión Contable, relacionadas con disposición de activos y logística inversa de inventarios.
- 3 **Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación:** 3.1. Cambios en la denominación del cargo en decisiones del PN1 Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas; 3.2. Traslado de decisiones de matrices de Gestión de activos y de Digital, al PN1 Gestión integral del portafolio. 3.3. Modificación en la redacción de decisiones del PN1 Desempeño empresarial y cambio de órgano aprobador y recomendador en decisiones del PN1 Nuevos Negocios) Adquisiciones y Fusiones.
- 4 **Gestión de Activos:** Ajustes de ítems 2 y 3 según aplique; 4.2. Modificación a las decisiones del PN1 Desarrollar Proyectos. 4.3. Cambio del recomendador e inclusión de observación en decisión "Establecer estrategia y plan de gestión de activos".
- 5 **Comercial:** Ampliación de las facultades otorgadas al Vicepresidente para suscribir actos/contratos/otrosíes con Ecopetrol, en su calidad de cliente, con un límite de cuantía de 60 millones de S.M.L.MV.

4. Modelo de Relacionamiento entre las Compañías del Segmento Midstream: A partir del rol asignado por la casa Matriz, **Cenit** se consolidó como administrador líder del segmento mediante la definición de los Modelos de Relacionamiento (MR) con las filiales del segmento de transporte, con miras a establecer las actividades de relacionamiento entre estas en cada macroproceso, buscando promover el logro de **sinergias** y metas conjuntas, fortaleciendo cada vez más la inteligencia colectiva y la captura de valor que apalanquen la estrategia del segmento. Lo anterior, respetando la autonomía corporativa de cada sociedad, pero identificando metas comunes como parte de un mismo Grupo Empresarial.

Durante el 2022 cada macroproceso de la Compañía logró materializar una serie de sinergias frente a sus actividades priorizadas tomando como base las matrices del Modelo de Relacionamiento, que quedaron debidamente reportadas con las evidencias que respaldan dicho cumplimiento. Paralelamente se identificaron los diferentes ajustes tanto de forma como de fondo a las actividades establecidas en aquellas matrices, con miras a alcanzar no solo una actualización de estas, sino a robustecer y precisar su redacción. Por último, se realizó un ejercicio con cada uno de los vicepresidentes, que tenía como objetivo principal el poder recopilar esas sinergias que quieren lograr en el 2023 con cada Compañía del Segmento en materia de relacionamiento.



Abastecimiento y Servicios Administrativos

Lineamientos para la contratación

- Se construyó con el equipo Legal la Gura de Inclusión Laboral en **Cenit** y Filiales; esta ha sido compartida con Ocesa para que se elabore de acuerdo con la publicada en **Cenit** y sobre la que están pendientes las cláusulas.
- Se construyó con el equipo Legal la Guía de Vinculación Laboral inclusiva, la cual fue parte de la certificación friendly biz recientemente otorgada a **Cenit**.

Lineamientos para el relacionamiento y desarrollo de proveedores

- Se socializó la hoja de vida del indicador de contratación local de **Cenit**.
- Se realizaron sesiones para validar definiciones frente a la información requerida para la construcción de indicadores y la forma de reportarlo, con el Segmento de Transporte.
- Se realiza seguimiento a la gestión del indicador cada trimestre en los diálogos del segmento de transporte identificando prácticas similares y oportunidades de réplica.

Prestar servicios administrativos a empresas filiales del Grupo Ecopetrol

- Se monitorea mensualmente la gestión del indicador a todas las empresas del Segmento y se calculan los ahorros a partir del costo evitado.



Transporte de Hidrocarburos

Coordinar la planeación de transporte de crudos en Largo y mediano plazo

- Consolidación de las premisas volumétricas del MIO del GE para el presupuesto.
- Definición de proyecciones para el análisis proyectos.

Las interrelaciones de planeación de transporte de crudos a corto plazo

- Planeación ajustada a las condiciones operativas que se proyectan al contemplar las premisas volumétricas.
- Nominaciones con baja probabilidad de presentar errores de consolidación.
- Prueba de integración de premezcla realizada con éxito en agosto de 2022, logrando liberar la capacidad del tk 7311 de OCENSA.

Gestión hidráulica y DRA

- Planeación Estratégica de cara a los nuevos contratos DRA Vigencia 2023- 2025, dada la proyección de consumos.
- Divulgación de buenas prácticas DRA y acuerdos de sinergia en agregación de demanda para evaluar la opción de optimización de tarifas vigencia 2023- 202.

Compartir buenas prácticas y acuerdos de sinergia en contratos y en desarrollo de iniciativas conjuntas frente a medición y calidad de hidrocarburos



Transporte de Hidrocarburos

Compartir conocimiento, buenas prácticas y acuerdos para el desarrollo de iniciativas conjuntas frente medición, balances, CVC y gestión de variaciones

- Socialización a los Remitentes de las dos primeras iniciativas generadas desde el segmento para unificar reglas de CVC.

Ejecutar la operación remota y/o local

- Disponibilidad de herramientas asociadas a la operación remota del último trimestre al 100%
- cumplimientos de programa por encima del 97%

Operación Local, indicadores KPI:

- Cumplimiento de los objetivos alineados con la estrategia de Filiales que apalancan mejores resultados.

Gestión HSE:

- Cumplimiento de 4000 días sin accidentes en planta ODC Coveñas.
- Cumplimiento de 2000 días sin accidentes incapacitantes en Vasconia.

Operación Local, Atención de Emergencias:

- Actualización esquema de atención de emergencias.
- Simulacro con activación del PAM, con la participación de todas las filiales.



Transporte de Hidrocarburos

Modelos de Continuidad operativa:

- Implementación de modelos de continuidad operativa, dada las condiciones de orden público (Pruebas de escritorio).

OCENSA

- Certificación de tos operadores Programa OQ.
- Fortalecimiento en la respuesta a emergencias entre Cenit y Ocesa (simulacros). 3.Caipacitación del personal a Brigadas contraincendios, para fortalecimiento de la respuesta a emergencias.

ODL-Bicentenario

- Buen Relacionamento con el cliente en todos los temas relacionados con la operación y mantenimiento.

ODC

- Fortalecimiento de equipo ODC-Cenit
- Suscripción Acuerdo de Operación y uso de tanques estación Vasconia ODC - Cenit.



Digital

Construir conjuntamente el portafolio de proyectos y arquitectura empresarial del segmento

- Construcción arquitectura del *datalake* del *Midstream* que permitirá desarrollar en conjunto modelos de analítica que transformarán la operación de segmento y generarán ahorros.

Identificar sinergias para desarrollar proyectos en conjunto haciendo un mejor uso de los recursos

- Integración del sistema de operación de Remota a través del CIO para Oleoducto de Colombia ODC y Oleoducto Bicentenario ODBC.

Prestar servicios digitales que generen sinergias en el segmento

- Contratación de servicios del *Midstream* relacionados con procesos digitales estándar y de calidad.

Consolidar el estado de la ciberseguridad y oportunidades de mejora e identificar y definir planes de mejora para el segmento

- Habilidad de servicios para mejorar el nivel de seguridad del Segmento proporcionando mejores o nuevas capacidades.
- Evaluación de riesgos de ciberseguridad para Tecnologías de la Operación en 6 estaciones.

**Unificación contrato del centro de operaciones de seguridad (SOC) para todo el Segmento



Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación - Finanzas

Hacer seguimiento al programa de seguros del segmento

Se desarrollaron sinergias en la Estrategia de Retención y Transferencia del Riesgo, Análisis y Cuantificación de la Exposición del Riesgo de la infraestructura y en la revisión del programa de inspecciones de plantas, y presentación del Road Show de Miami y Londres. Aunque el desarrollo de estas sinergias fue muy retador, logramos acoplarnos y tener una posición como Segmento.

Seguimiento a flujos de caja, estrategias de optimización de recursos

En el trabajo de sinergias se desarrolló la metodología para la elaboración de flujo de caja a nivel de Segmento, e implementación y socialización del indicador de flujo de caja con éxito, también logramos la normalización de los flujos de caja de **Cenit** y las Filiales.

Recopilar mensualmente La información de Compañías del Segmento para la construcción de información financiera consolidada de Cenit y estas

Apalancar la puesta en marcha de CFIN y BPC (según cronograma establecido por ECP), asegurando así la información financiera registrada por las Compañías del Segmento, verificando la calidad de la información y controlando los datos clave del Segmento de Transporte.

Recopilar la información de Filiales para La construcción de información a revelar en los diferentes reportes al mercado asociados al Segmento de Transporte

Aseguramiento de la información Operacional y Financiera del Midstream que se publica trimestralmente al mercado.



Talento Humano

Establecer la política de compensación

- Se estableció una Política de compensación articulada en el Segmento.

Establecer Lineamientos de selección

- Se establecieron Lineamientos de Selección alineados como Segmento.



Sostenibilidad

En noviembre del 2022 finalizaron las labores que le permiten al Segmento de Transporte integrar la seguridad electrónica del Terminal Marítimo de Coveñas, mejorar su disponibilidad y fortalecer la funcionalidad para la protección de la vida, la infraestructura y la continuidad operativa.

Se emitieron conjuntamente cápsulas de monitoreo, análisis y caracterización del entorno con información estratégica para las Filiales del Midstream.



Jurídico

Promover mejores prácticas en asuntos de Gobierno Corporativo (gestión de órganos sociales, comités de alta dirección, documentos corporativos, entre otros) y solicitar información afín

- Atlas Governance a nivel de Segmento: Se encuentran todos los órganos cargados (Asamblea, Junta Directiva, Comité de Segmento y Auditoría, con los Comités de Alta Dirección). Para el caso del Comité de Segmento, se capacitó a los presidentes del Segmento, lo que permitió abrir una puerta para que más Compañías se animaran hacer parte de la herramienta.
- Se logró incorporar algunos de los órganos de Gobierno de varias Compañías del Segmento a la Herramienta de Gestión de Órganos Sociales implementada por **Cenit**, denominada Atlas Governance.

Identificar y compartir mejores prácticas en materia de responsabilidad, gestión de grupos de interés y derechos humanos

Ejercicio de identificación de riesgos en asuntos de DDHH que se tengan a nivel de Segmento. Este ejercicio permitirá una alineación del MID, además de responder a la solicitud de ECP de dicha información. Este mismo caso se presentó con el presupuesto de sostenibilidad, caso en el cual se trabajó en conjunto con las áreas de RSC y Financiera de las filiales.

Emitir lineamientos para el reporte de materia de sostenibilidad

Divulgación de un banco de buenas prácticas por parte de **Cenit** hacia las Compañías del Segmento, pues, por solicitud de estas, se compartieron lineamientos internos en asuntos de DDHH que las mismas observarían para su gestión de la debida diligencia en dicho asunto.



Excelencia Empresarial

Administración de La Planta del Segmento de Transporte

Se avanzó en una Ruta hacia la estandarización de la Herramienta de valoración de cargos.



HSE y Seguridad de Procesos

Se instaló y desarrolló la Mesa Técnica del Segmento del Midstream para la Gestión Riesgos Operacionales cuyos focos fueron:

- 1. Calculadora hidráulica de volúmenes en duetos.
- 2. Estructura de reporte de riesgo dinámico.
- 3. Valoración de riesgo en estaciones a partir de análisis BowTie
- 4. Armonización Territorial.

Desde el 2021 el Midstream definió una ruta de trabajo que le permitió en diciembre del 2022 certificar como Carbono Neutro las operaciones de transporte de hidrocarburos líquidos por dueto, siendo el primer Segmento de Transporte del mundo en alcanzar este logro.

Todo lo anterior constituye entonces una verdadera agenda del relacionamiento para el presente año donde utilizamos los insumos que nos han brindado las Compañías del Segmento a lo largo de las actividades realizadas en 2022, para transformarlas en nuevas oportunidades de mejora y en la construcción de sinergias como Midstream.

- 5. **Gestión del cambio:** la necesidad de diseñar un Plan de Comunicaciones de Gobierno Corporativo para todo el año que permita llegar a toda la organización, con términos comunes, creando un repositorio abierto a la organización amigable y de fácil acceso, que genere expectativa y logre mantener a la compañía informada constantemente sobre estos asuntos, permite el entendimiento, la interiorización y el compromiso de todos con el MGC de **Cenit**. En el 2022 se efectuaron las correspondientes actualizaciones de los documentos publicados con el fin de que todos los colaboradores de la organización tengan a su alcance la información.

Es preciso indicar que se cumplieron en un 100% las actividades del Cronograma 2022 del Modelo de Gobierno Corporativo



Metas para el año 2023

IGC.Medida 33 Código País

Con la finalidad de estructurar la estrategia de Gobierno Corporativo para el 2023 se llevó a cabo una revisión integral de las tendencias en la materia, como insumos relevantes en la construcción del cronograma, así como un análisis de la estrategia de SosTECnibilidad definida en la organización y la estrategia 2040 del Grupo Ecopetrol, según se detalla a continuación:

Estrategia de SosTECnibilidad



Estrategia 2040 Grupo Ecopetrol



10

- Compañía exitosa que reacciona al cambio.
- Priorizar las iniciativas tecnológicas clave.
- Obligación de digitalizar los contenidos de gobierno corporativo.
- Resulta fundamental contar con software de digitalización de documentos, que asegure asuntos de ciberseguridad y protección de datos.

1
2
3
4
5
6
8
9
11

- Inclusión de herramientas digitales y no digitales.
- Revisión de rankings y estándares nacionales e internacionales para la implementación de mejores prácticas (Diagnóstico y plan de cierre de brechas ISO 37000 (11 principios))
- Benchmarks con empresas pares y no pares para comparación y captación de mejores prácticas.
- Despliegue del gobierno corporativo en toda la compañía.



6

- Órganos de gobierno priorizan diversidad y la inclusión.
- Reconocimiento a los efectos positivos de una mayor diversidad en las Juntas Directivas.
- Incorporación de la diversidad, igualdad e inclusión en los espacios de relacionamiento con las compañías del Segmento.

4

- Cambio en la dinámica empresarial: mayor atención a TESG.
- Cambio en las expectativas de nuestros grupos de interés.
- Necesidad de mayor divulgación de información de ESG.
- Los órganos de gobierno deberán asegurar que los equipos de gestión establezcan los objetivos ESG correctos (con apoyo de la Alta Dirección).

Con base en lo planteado, se estructuró un cronograma compuesto de actividades segmentadas en corto, mediano y largo plazo, tal y como se detalla a continuación:

Actividad		Palancas			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Transversales																0%
Corto plazo		T	E	S								0%				
1	Diagnóstico y plan de cierre de brechas (i) la ISO 37000 y (ii) para el Código latinoamericano de Gobierno Corporativo de la CAF.			G, S						0%						
2	Estructurar los Modelos de Relacionamiento para las funciones de Auditoría y Cumplimiento, según cronograma de Ecopetrol S.A.			G, S				0%								
3	Fortalecer los indicadores del Informe Anual de GC 2022, a partir de los distintos estándares internacionales de reporte observados por Cenit.			G, S				0%			Somos una compañía referente en asuntos de GC					
4	Fortalecimiento y mejora continua de la Agenda Típica de JD y el informe trimestral de órganos sociales para potencializar asuntos de TESSG			G, S				0%								
5	Identificar sinergias en asuntos de GC, RSC y DDH con alguna compañía del Grupo Ecopetrol			G, S								0%				
Mediano plazo													0%			
6	Estructurar el capítulo de Gobernanza en la página web de Cenit, de acuerdo con el ejercicio de materialidad 2022			T, S, G, T									0%			
7	Iniciar acciones que propenda por aumentar la cuota de participación de mujeres en órganos sociales del Segmento Midstream.			S									0%			
8	Diseñar el gobierno de Grupos de Interés en la Compañía			S, G, S									0%			
Largo plazo																0%
9	Depurar y organizar los documentos formalizados a través de activos de conocimiento de la organización para garantizar coherencia en el gobierno de los mismos			G, S												0%
10	Estructurar una solución digital a nivel de servicio de los diferentes procesos que se manejan en la Secretaría General			G, S												0%
11	Seguimiento a la Estrategia de Relacionamiento con las Compañías del Segmento para el 2023			G, T												

Al momento de hablar de la Estrategia de Relacionamiento con las Compañías del Segmento, es importante ahondar en los siguientes puntos a saber que tendrán desarrollo en el 2023:

- Las nuevas RAR de Asuntos Legales: En la actualidad, Cenit cuenta con las reuniones de alineación y relacionamiento denominadas "RAR", en las cuales periódicamente se reúnen los delegados de cada compañía del Segmento (previamente definidos) y dependiendo del macroproceso que se esté discutiendo en dicho espacio. En este sentido, las reuniones funcionan como un canal directo de manera periódica donde se buscan exponer asuntos de relevancia conforme al momento que se esté viviendo en el sector, las buenas prácticas recopiladas, lecciones aprendidas, o nuevos avances que se quieran compartir como Segmento.

Ahora bien, conforme a la nueva línea de servicios Cenit: la nueva cara como administrador líder del Midstream, se están generando aquellos espacios bajo una modalidad de "cafés" para tratar asuntos referentes a los avances de esta nueva línea en materia de relacionamiento. Lo anterior, con miras a que estén organizados por temáticas puntuales donde participen

los gerentes y encargados de tratar aquellos asuntos en el día a día y así se puedan generar conversaciones amenas y cercanas donde se construya una confianza permanente para abordar las agendas desde la **solución y la oportunidad**.

- **El canal de consulta “Filiales”:** El canal de consulta que actualmente hace parte fundamental de la nueva línea de relacionamiento, es el micrositio de Gobierno Corporativo, más concretamente la sección de “Filiales”, donde los trabajadores podrán encontrar un nuevo tablero con **(i)** las **matrices** del Modelo de Relacionamiento de cada macroproceso, **(ii)** los **contactos** de cada compañía del Segmento que manejan dichos procesos, el **(iii)** nuevo **ABC de los conceptos** con el cargue de la información didáctica para que consulten conceptos claves que se manejan en el día a día del Grupo Empresarial, como lo es el de la Unidad de Propósito y Dirección y la Autonomía Corporativa.

Adicionalmente, se encuentra la **(iv)** documentación referente a los estatutos de las Compañías del Segmento, el Código de Buen Gobierno y la información referente a las reglas de los Comités y RAR.

Para el 2023 se espera realizar una ampliación del tablero incorporando nuevos conceptos a desarrollar en el ABC, la actualización de las matrices del Modelo de Relacionamiento, el lanzamiento del periódico de la Secretaría General, “El nuevo MiDlenio” y los Informes compilados del año que reportan los Macroprocesos de sus sinergias logradas con base en el Modelo de Relacionamiento, y cuyo reporte se realiza ahora a través de una nueva plantilla que permite tener un diligenciamiento más eficiente.

Diversidad e inclusión en Gobierno Corporativo:

Cenit es una Compañía que le apuesta al liderazgo femenino nacional, por lo que desde la perspectiva de GC en 2022 se formalizó la adhesión al Club del 30% en las Juntas Directivas, la cual es una iniciativa de carácter privado que cuenta con el apoyo del Gobierno nacional y que busca involucrar a más mujeres en roles de alta dirección y en juntas directivas en el país.

Adicionalmente, en el mes de octubre de 2022 **Cenit** patrocinó y participó con un grupo de mujeres líderes de la empresa y las Compañías del Segmento Midstream en el **II Encuentro Anual Diversidad Impacto y Futuro** liderado por el CESA. En este Encuentro se entablaron conversaciones alrededor del liderazgo femenino y su rol a nivel empresarial con miras a fortalecer un comportamiento socialmente responsable.

Por otro lado y como parte de la Campaña **“Liderazgo de Mujeres en Juntas Directivas”**, se lograron obtener los testimonios de Sandra Orozco (Miembro de la Junta Directiva de ODC y ODL), Natalia de la Calle (Presidenta de ODC), Sandra León (miembro de la Junta Directiva de ODL, ODC y Serviport SA), Laura Martínez (miembro de Junta Directiva de ODL y Serviport SA), Lina Marín Cortés (miembro de Junta Directiva de ODC), Tatiana Uribe (miembro de Junta Directiva de **Cenit** hasta octubre del 2022), Milena López (miembro de Junta Directiva de OCENSA, Invercolsa, Davivienda y Seguros Bolívar). A partir de dichas narrativas se recopilan valiosos aportes frente a su rol como mujeres en los escenarios corporativos, los cuales giran en torno a la contribución en la construcción del futuro de las compañías, atreviéndose a crecer constantemente con miras a conectar diferentes equipos, invitando a las mujeres a desarrollarse en las carreras de tipo STEM, rompiendo paradigmas de género y saliéndose de la zona de confort en todo momento.

Es a partir de estas prácticas que desde la función de Gobierno Corporativo en **Cenit** se aporta activamente a la reducción de brechas estructurales a nivel corporativo, y en su lugar, incentivar prácticas que permitan a las mujeres desarrollar sus carreras profesionales y alcanzar cargos directivos.

Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Pertenece a una Junta Directiva significa responsabilidad y capacidad de contribuir en la definición de la estrategia de la compañía, y en el fortalecimiento de las políticas de Buen Gobierno para garantizar la generación de valoración sostenible a todos los grupos de interés".

Tatiana Uribe Benninghoff,
Miembro Junta Directiva de Cenit.



Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Pertenece a una Junta Directiva es complementar con nuestras habilidades y conocimiento, la labor de quienes día a día trabajan para que una compañía trascienda en el tiempo de manera sostenible".

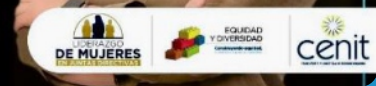
Sandra León Martínez
Miembro Juntas Directivas Oleoducto de los Llanos Orientales, Oleoducto de Colombia y Servipet S.A.



Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Pertenece a una Junta Directiva es hacer parte del direccionamiento estratégico de la compañía, aportar a la gestión de sus principales retos y contribuir en la construcción de su futuro".

Milena López Rocha
Miembro Juntas Directivas Oleoducto Central, Ivercal, Danvienda y Seguro Bolívar.



Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Pertenece a una Junta Directiva es tener la oportunidad y responsabilidad de aportar al cumplimiento de hitos que impactan en el largo plazo al entorno, como es el caso de la transición energética".

Lina Marín Cortés
Miembro Junta Directiva Oleoducto de Colombia.



Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Un liderazgo incluyente, que se enfoque en la construcción colectiva a partir del aporte de las diversidades humanas, es una tendencia a la que debemos apostar en el sector de Oil&Gas para seguir impulsando un verdadero cambio social".

Natalia De la Calle Restrepo
Presidenta Oleoducto de Colombia.



Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Pertenece a una Junta Directiva es, adicional a ser una gran responsabilidad, poder aportar un criterio y visión propia en la dirección de los negocios de tal forma que las compañías mitiguen sus riesgos y alcancen sus objetivos".

Laura Martínez Albarracín
Miembro Juntas Directivas Oleoducto de los Llanos Orientales y Servipet S.A.



Mujeres en Juntas Directivas DEL MIDSTREAM

"Pertenece a una Junta Directiva es tener la posibilidad de aportar en la construcción de los retos de una compañía y su promesa de valor, desde la experiencia personal y profesional, pero siempre en observancia de los principios y su visión, cuidando los intereses de todos sus clientes internos y externos".

Sandra Orozco Albañil
Miembro Juntas Directivas Oleoducto de Colombia y Oleoducto de los Llanos Orientales.





ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE CENIT

Capital, estructura de la propiedad y composición accionaria

IGC. Medida 2 Código País

La sociedad fue constituida en el año 2012 como filial 100% de propiedad de Ecopetrol S.A., con un número total de acciones con corte al 31 de diciembre de 2022, de 167.824.981.



Se resalta que los miembros de la Junta desempeñan sus funciones de buena fe, de manera independiente, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de **Cenit**.

Negociación de acciones

IGC. Medida 2 Código País

Las acciones de **Cenit** son ordinarias y 100% de Ecopetrol. La negociación de acciones está regulada en el art. 13 de los Estatutos Sociales. En 2022 no se adelantó ningún proceso de negociación de acciones.

Capital social de la compañía a 31 de diciembre de 2022

IGC. Medida 3 Código País

Las acciones de **Cenit** son nominativas, ordinarias, y confieren a su titular un igual derecho en el haber social en los beneficios que se repartan, y cada una de ellas tiene derecho a un voto en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas con las limitaciones legales. No hay acciones propias en poder de la sociedad.

Tabla: XX Capital de la Sociedad

Capital autorizado	
Valor	\$6.830.000.000.000.00
Número de acciones	578.291.105,249542
Valor nominal	\$11.810,6606482435
Capital suscrito	
Valor	\$1.981.542.341.959.00
Número de acciones	167.824.981
Valor nominal	\$11.810,6606482435
Capital pagado	
Valor	\$1.981.542.341.959.00
Número de acciones	167.824.981
Valor nominal	\$11.810,6606482435

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cenit cuenta con una estructura de gobierno definida que asegura la adecuada toma de decisiones, control, rendición de cuentas y generación de valor. Estos son la **Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, Presidencia y los Comités de Alta Dirección**. Si desea conocer mayor información de cada uno de ellos, puede remitirse al capítulo de gobernanza del Informe Integrado de Gestión Sostenible 2022.

Asamblea General de Accionistas

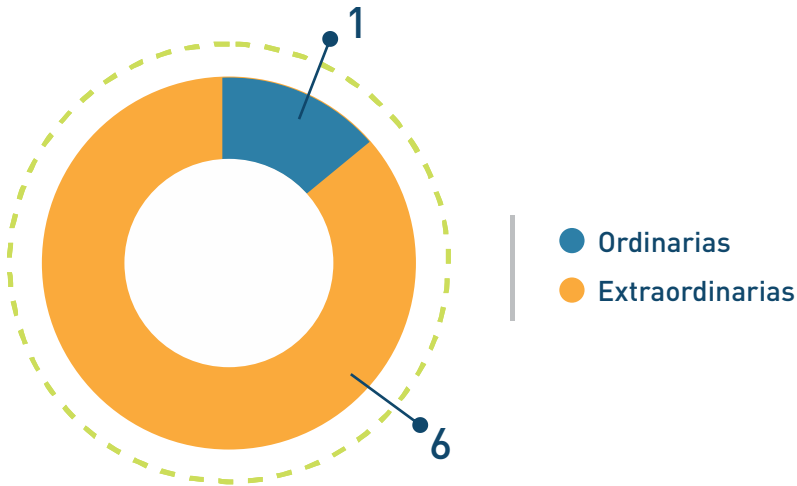
La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de dirección de **Cenit**, y lo integra Ecopetrol S.A., como único accionista de la sociedad, con el 100% de la propiedad accionaria. Sus reglas de funcionamiento, reuniones y decisiones se encuentran establecidas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

Para conocer el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, haga clic en el siguiente enlace:

<https://cenit-transporte.com/wp-content/uploads/2020/09/reglamento-interno-asamblea-general-de-accionistas-20200929.pdf>.

● IGC. Medida 10 Código País

En el 2022 se llevaron a cabo 7 sesiones de la Asamblea General de Accionistas de **Cenit**. La reunión ordinaria se celebró el 22 de marzo y las reuniones extraordinarias tuvieron lugar en enero, mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre.



Reunión ordinaria

La convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de marzo, fue enviada junto con los documentos pertinentes para disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección.

La reunión ordinaria de la Asamblea contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en el artículo 5° del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. El accionista ejerció su derecho al voto y la totalidad de los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados.

Reuniones extraordinarias

Durante el 2022 hubo 6 reuniones extraordinarias con el fin de que la Asamblea General de Accionistas deliberara sobre el levantamiento de potenciales conflictos de interés de los administradores por relaciones entre matriz y filial, en cumplimiento de las normas aplicables.

En la sesión extraordinaria del 13 de mayo de 2022 se aprobó una reforma estatutaria que incluyó una función a la Junta Directiva de aprobar el incentivo a largo plazo y sus modificaciones, y modificó dos funciones a cargo de la Junta Directiva relacionadas con la aprobación de la decisión final de inversión con cuantía superior a 25 MUSD y con la disposición de activos o propiedades de la compañía.

Dentro de las principales decisiones adoptadas por la Asamblea de Cenit, se encuentran:

- Aprobación del **Informe Integrado de Gestión Sostenible 2021**, que funge como informe de gestión requerido por la Ley 222 de 1995
- Aprobación de los **Estados Financieros** con corte a 31 de diciembre 2021 y Estados Financieros Consolidados 2019 – 2021.
- Aprobación del **proyecto de distribución de utilidades**, proponiendo como valor a girar COP\$ 4,958,128,218,154, pagaderos durante la vigencia 2022 con antelación si las condiciones de caja de la compañía así lo permiten
- Aprobación uso opción de prórroga del **contrato de revisoría fiscal** para el ejercicio 2021 – 2023

Junta Directiva y sus Comités

Composición de la Junta Directiva

● IGC. Medida 15 Código País

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de **Cenit** está conformada por cinco (5) directores, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodo de dos (2) años, mediante el sistema de cociente electoral.

Ningún miembro de la Junta Directiva de **Cenit** ocupa cargos directivos en la compañía. Así mismo, ningún colaborador de **Cenit** es miembro de este órgano.

● IGC. Medida 15 Código País

El 25 de octubre del 2022, se recibió renuncia de Tatiana Uribe quien ocupaba el tercer renglón de la Junta Directiva; y el 12 de enero de 2023 se recibió renuncia de Carlos Santos quien, ocupaba el segundo renglón de la Junta Directiva, por lo que hasta el 26 de enero del 2023 estuvieron vacantes.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

● IGC. Medida 16.1 Código País

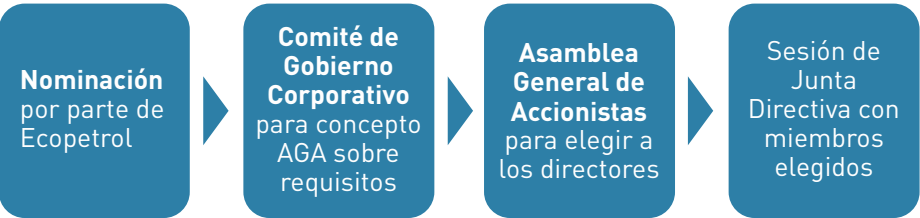
Ecopetrol S.A., como único accionista de **Cenit**, al tener el 100% de las acciones con derecho a voto de **Cenit**, presenta a la administración su lista de candidatos a integrar los cinco renglones de la Junta Directiva, junto con sus respectivas hojas de vida.

Acto seguido, el Comité de Gobierno Corporativo **Cenit**, órgano de alta dirección, realiza una debida diligencia mediante la revisión de las hojas de vida de los candidatos nominados por los accionistas. Dentro del proceso de revisión, el Comité tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia acreditada
- Títulos obtenidos
- Cargos desempeñados
- Juntas Directivas a las que pertenece actualmente
- Cumplimiento de requisitos generales y técnicos
- Revisión de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales
- Revisión de antecedentes en listas

Ecopetrol S.A., como único accionista de **Cenit**, al tener el 100% de las acciones con derecho a voto de **Cenit**, presenta a la administración su lista de candidatos a integrar los cinco renglones de la Junta Directiva, junto con sus respectivas hojas de vida.

Acto seguido, el Comité de Gobierno Corporativo **Cenit**, órgano de alta dirección, realiza una debida diligencia mediante la revisión de las hojas de vida de los candidatos nominados por los accionistas. Dentro del proceso de revisión, el Comité tiene en cuenta los siguientes criterios:



Las normas que regulan el proceso de nominación y remuneración de la Junta Directiva de **Cenit** se encuentran en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el cual se encuentra publicado en la página web de **Cenit**

<https://cenit-transporte.com/wp-content/uploads/2020/09/reglamento-junta-directiva.pdf>

Integración de la Junta Directiva y cambios durante el ejercicio

En la Asamblea General de Accionistas del 26 de enero del 2023, este órgano eligió a Claudia Pinilla y a Nicolás Azcuénaga como miembros de la Junta Directiva en los renglones 2 y 3, por lo que desde este momento la conformación la Junta Directiva es la siguiente:



Felipe Bayón (1er. renglón)
presidente de la Junta Directiva

- Desde el 13 de abril de 2016 y ratificado el 21 de abril de 2021
- Ingeniero mecánico con 29 años de experiencia en el sector
- Perfil con visión estratégica transversal del GEE
- Presidente de Ecopetrol S.A.
- Miembro Patrimonial



Claudia Pinilla (2do. renglón)

- Desde el 26 de enero de 2023
- Ingeniera química con estudios en finanzas internacionales y administración de negocios
- Perfil con visión financiera
- Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Esenttia S.A.
- Miembro Patrimonial



Nicolás Azcuénaga (3er. renglón)

- Desde el 26 de enero de 2023
- Administrador de empresas
- Perfil con visión estratégica y de negocio
- Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Nuevos Negocios de Ecopetrol S.A.
- Miembro Patrimonial



Fernán Bejarano (4to. renglón)

- Desde el 13 de agosto de 2018 y ratificado el 21 de abril de 2021
- Abogado con más de 30 años de experiencia, 5 en el sector.
- Perfil con visión jurídica
- Vicepresidente Jurídico de Ecopetrol S.A.
- Miembro Patrimonial



Alberto Consuegra (5to. renglón)

- Desde el 21 de marzo de 2019 y ratificado el 21 de abril de 2021
- Ingeniero civil con más de 25 años de experiencia en el sector
- Perfil con visión operativa y de negocio
- Vicepresidente Ejecutivo Operativo de Ecopetrol S.A.
- Miembro Patrimonial

Los porcentajes de asistencia de los anteriores miembros de la Junta Directiva en 2022 fueron los siguientes:

Tabla: XX

Miembro	Asistencia Junta Directiva	Asistencia comité auditoría y riesgo
Felipe Bayón	89%	NA
Carlos Santos	94%	100%
Tatiana Uribe*	87%	83%
Fernán Bejarano	100%	100%
Alberto Consuegra	94%	NA

*Porcentaje de asistencia hasta el 25 de octubre de 2022, teniendo en cuenta su renuncia en esta fecha.

Durante el 2022, hubo un promedio de asistencia de **92,8%** en la Junta Directiva y de **94,3%** en el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva

Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva es el órgano de Administración superior de **Cenit** y actúa en función de los derechos de los accionistas y de la sostenibilidad y crecimiento de la Compañía. Sus funciones y responsabilidades se encuentran establecidas en el Reglamento de este órgano, que se encuentra publicado en la página web.

Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Las funciones del Presidente y Secretario de la Junta Directiva se establecen en el Reglamento Interno de la Junta y se diferencian sustancialmente de las asignadas al Presidente de **Cenit**, a través de los Estatutos Sociales. Ambos documentos reposan en la página web de **Cenit**.

El artículo 4º del Reglamento en mención, que contempla la elección del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, señala que el primero será elegido entre sus miembros y el segundo será el Secretario General de la Sociedad.

El Presidente de la Junta Directiva determina en conjunto con el Secretario la agenda propuesta para cada sesión de la Junta, con base en la agenda típica programada para el año en curso y dando prioridad a aquellos asuntos que se consideran como estratégicos para la Compañía. Así mismo, el Presidente ejerce un liderazgo permanente sobre la gestión y comunicación entre los miembros de la Junta.

Por su parte, el Secretario de la Junta Directiva se encarga de apoyar al Presidente de la Junta Directiva en sus labores y deberá velar por el buen funcionamiento de este órgano. Dentro de sus funciones se encuentran:

- 1. Efectuar la convocatoria a las reuniones
- 2. Entregar en forma oportuna y suficiente la información decisoria para la deliberación y toma de decisiones
- 3. Asesorar a los miembros de la Junta Directiva para el cumplimiento de sus funciones
- 4. Reflejar en los libros de actas el desarrollo de las sesiones
- 5. Dar fe de las decisiones del órgano social
- 6. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva, entre otras.

Durante el año 2022, la Junta Directiva contó con la participación de Camilo Vela Villota como Secretario General.

Perfil de los miembros de la Junta

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. del Reglamento Interno de la Junta Directiva todos los miembros de este órgano deberán tener conocimiento o experiencia en temas relacionados con sus funciones y al menos uno de ellos deberá ser experto en temas financieros y contables. Las funciones de los miembros de la Junta Directiva cesarán por el cumplimiento del plazo por el cual han sido nombrados, por voluntad propia, o por la no renovación en su designación en el cargo de miembro de la Junta Directiva de **Cenit**.

Los miembros de la Junta Directiva cumplen con la composición de perfiles requeridos estatutariamente, aportando de esta manera al enriquecimiento de las discusiones en los temas de su competencia.

Sumado a la experiencia, la diversidad es un factor fundamental para **Cenit**, es por eso que presentamos algunos criterios de diversidad de nuestros directores, aunado a las Juntas Directivas a las que pertenecen:

Juntas a las que pertenece



FELIPE
BAYÓN PARDO

ISA S.A.
Cenit S.A.S.
Rodeo Midland Basin LLC
Andi General
Andi Regional Llanos



CLAUDIA
PINILLA DÍAZ

ISA S.A.
Cenit S.A.S.
Rodeo Midland Basin LLC
Andi General
Andi Regional Llanos



NICOLÁS
AZCUÉNAGA RAMÍREZ

Intervial Chile
Maipo Chile
Innovaflora España
Cenit S.A.S.
Rodeo Midland Basin LLC



FERNÁN
BEJARANO ARIAS

Refinería de
Cartagena S.A.
Ecopetrol Global Energy
Cenit S.A.S.



ALBERTO
CONSUEGRA GRANGER

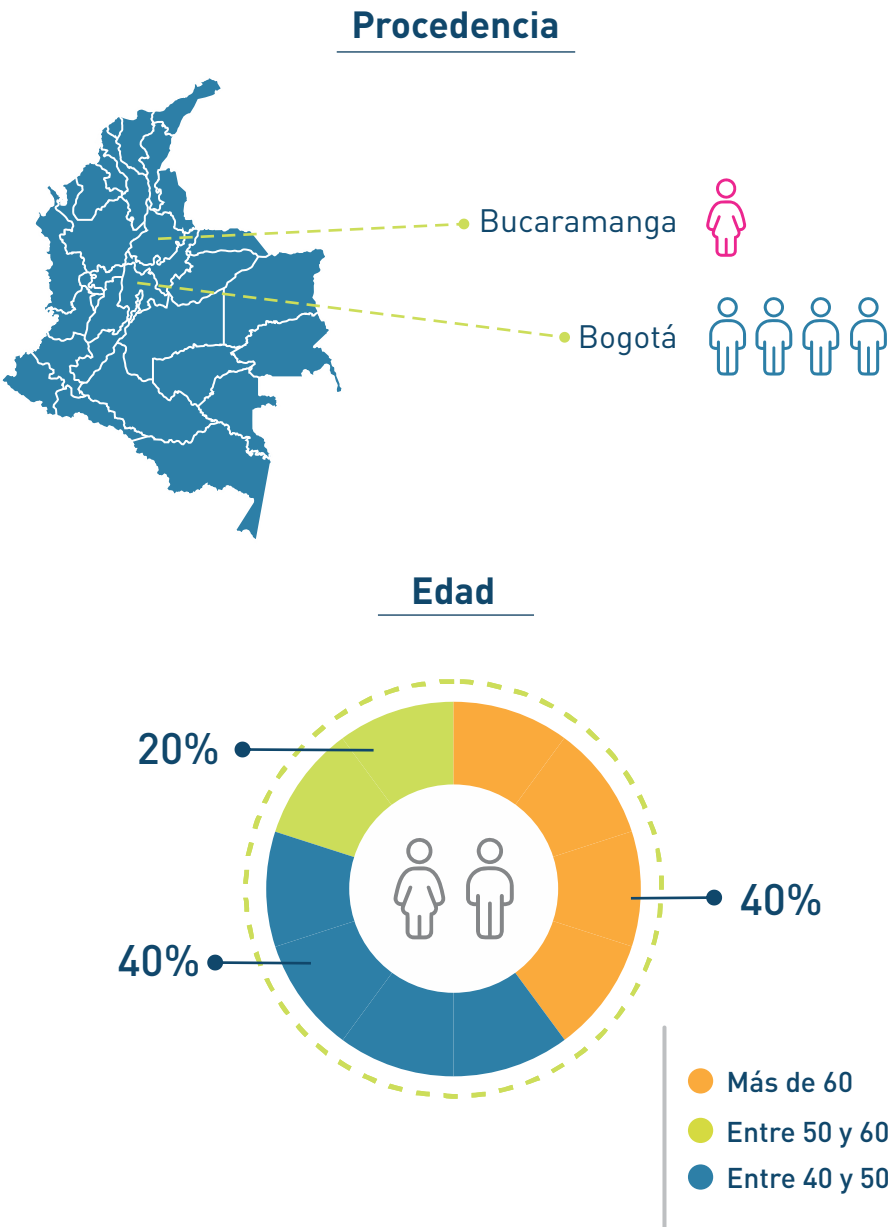
Hocol S.A.
Ecopetrol USA Inc
Ecopetrol Global Energy
Cenit S.A.S

23

GRI: 102-22

Integrantes de la Junta Directiva

Criterios de diversidad



Profesiones		
Ing. Mecánico		1
Ing. Química		1
Admin. Empresa		1
Abogado		1
Ing. Civil		1

Remuneración de los miembros de la Junta

Los miembros de la Junta Directiva no perciben ninguna clase de remuneración variable.

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 22 de marzo de 2022, el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de **Cenit** corresponde a la suma de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

El total de los honorarios cancelados a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva en 2022 fue de 324 millones COP.

Funcionamiento de la Junta Directiva y manejo de información

La Junta Directiva de **Cenit** cumplió con el cronograma de reuniones previsto para el año 2022, en el que se programaron **12** y se llevaron a cabo **18** sesiones, dadas las temáticas extraordinarias presentadas a lo largo del año.

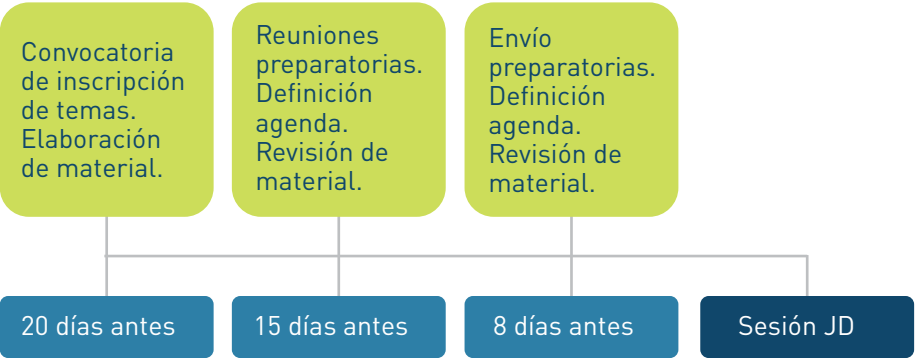
Durante el 2022, se efectuaron un total de **18 sesiones**, así:



Durante este año, **Cenit** continuó usando la herramienta “**Atlas Governance**” como el portal de gestión de órganos sociales de la compañía, mediante el cual se pueden registrar las reuniones realizadas, consolidar materiales de lectura, y realizar el acompañamiento de las decisiones tomadas por los órganos sociales de la compañía.

A su vez, se continuó con la implementación y uso de la “agenda típica”, la cual permite tener un esquema de los asuntos que deben ser tratados en cada sesión de la Junta Directiva, con el objetivo de generar un equilibrio en el conocimiento y decisión de temas económicos, ambientales, sociales, de gobernanza y tecnológicos (TESG). Durante 2022, obtuvimos un **cumplimiento del 100% en esta agenda típica**.

Pasamos de un **80%** en 2020 y un **98%** en 2021 a un **100%** en 2022 de cumplimiento de la agenda típica para la Junta Directiva de la compañía.



Cronograma ilustrativo de la preparación de las sesiones

Durante cada una de las sesiones se verificó el cumplimiento del quórum establecido en el Reglamento Interno, se sometió a aprobación el respectivo orden del día y el acta de la reunión anterior. Las deliberaciones de la Junta Directiva se realizaron de acuerdo con el quórum estatutario y las decisiones fueron tomadas por unanimidad.

De igual manera, se dio continuidad al Informe de Órganos Sociales, el cual se presenta de manera trimestral a la Junta Directiva por parte de la Gerencia de Secretaría General y Gobierno Corporativo de **Cenit** en línea con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

En este Informe se da a conocer información de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva, detallando la cantidad de sesiones celebradas, el porcentaje de asistencia, el cierre de compromisos y el tipo de información presentada bajo una clasificación de temáticas TESG.

Además de ello, se incluye en este informe una visión general de la gestión de los órganos sociales de las filiales del segmento Midstream, incluyendo la participación de los representantes de **Cenit** en cada una de las Juntas Directivas de las filiales del segmento.

Asuntos más relevantes analizados por la Junta Directiva:



Las actas de la Junta Directiva fueron elaboradas por la Secretaría General y remitidas a la administración para sus observaciones y comentarios antes de la siguiente sesión de la Junta Directiva. Una vez aprobadas, las actas se imprimen en libro foliado en orden consecutivo y se suscriben por quien legalmente deba hacerlo de acuerdo con el tipo de reunión. La Secretaría General custodia las actas, así como los libros que

contienen sus documentos soporte que forman parte integral de las actas, tanto en archivo físico como en electrónico.

Esta gestión es apalancada por la herramienta de órganos sociales “Atlas Governance”, como el lugar donde reposan estos documentos y al que los directores pueden acceder para su consulta en tiempo real.

IGC. Medida 19.10 Código País

Para asegurar la alineación entre los intereses del accionista y el desempeño de la Junta Directiva, y de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo, Cenit ha implementado la autoevaluación (cualitativa) como mecanismo de evaluación de su Junta Directiva.

Anualmente se mide, tanto a nivel individual como a nivel de cuerpo colegiado y de pares, los comportamientos deseables para el buen funcionamiento de la Junta Directiva, tales como conocimiento, calidad de la información, resultados de la gestión, ejercicio de las funciones, liderazgo, relacionamiento, entre otros.

Los miembros de la Junta Directiva realizaron su evaluación cualitativa 2022, destacando los excelentes resultados que muestran madurez en la gestión y constante compromiso de la Junta Directiva, obteniendo una calificación de 4,6/5.0. Cada año, la Administración propone un plan de acción para el cierre de las brechas identificadas en la evaluación.

● IGC. Medida 18.6-18.7 Código País

Para atender de manera directa sus responsabilidades la Junta Directiva se apoya en el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, cuyo objetivo principal y funciones consisten en apoyar a este órgano en la Supervisión del Sistema de Control Interno, en el direccionamiento y seguimiento del programa de auditoría interna y cumplimiento del proceso de auditoría del revisor fiscal y/o auditores externos, así como en vigilar que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras, administrativas, y operacionales determinadas por la sociedad.

El Reglamento de este Comité reposa en la página web de Cenit en:

<https://cenit-transporte.com/wp-content/uploads/2020/09/reglamento-comite-de-auditoria-y-riesgos.pdf>.



Dentro de la gestión para el año 2022 del Comité en mención se resaltan:

- Aprobación y seguimiento del **Plan General de Auditoría** 2022 y 2023.
- Seguimiento a **actividades del Revisor Fiscal**.
- Informes Semestrales del Oficial de Cumplimiento.
- Análisis y recomendación de aprobación a la Junta Directiva del **Mapa de Riesgos Empresariales 2022**.
- Avances en la implementación del **Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM-SAGRILAFT**.
- Análisis y recomendación de aprobación a la Asamblea General de Accionistas de los **Estados Financieros** individuales y consolidados y del **proyecto distribución de dividendos**.

Presidente

El Presidente es el encargado de dirigir y administrar la Empresa y quien ejecuta y hace ejecutar todas las operaciones y actividades comprendidas dentro del objeto social, además de ser representante legal de la sociedad. El Presidente y los Representantes Legales Suplentes cuentan con facultades estatutarias para ejecutar todos los actos y

contratos acordes con la naturaleza de su encargo, que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales y solo estarán limitados por lo establecido en los Estatutos Sociales. Aunado a lo anterior, están obligados y autorizados para cumplir con todas las tareas y responsabilidades asignadas tanto en los Estatutos como en la Ley.



Comités de Alta Dirección

IGC. Medida 18.6-18.7 Código País

Comité	Número de Sesiones Ordinarias	Principales temáticas
Directivo	10	- Asuntos de interés corporativo - Acuerdo de Escazú - Plan de Gestión de riesgo de desastres - Análisis materialidad 2022 - Medidas de Austeridad y Protección de Caja - Huella Carbono personal
Ejecutivo Exco	6	- Modificación y actualización de reglamento Comité Ejecutivo Exco - Ajuste cronograma de plan de trabajo Estrategia SosTecnibilidad
Negocios e Inversiones	23	Decisiones relacionadas con el esquema de proyectos e inversiones de la compañía.
Segmento Midstream	6	- Plan de descarbonización - Resultados financieros Segmento del Midstream - Seguimiento producción Crudo País - Resultados TBG Compañías - Escenarios críticos susceptibles de desastre - Emisiones metano Midstream - Ruta hacia carbono neutralidad del Segmento

Comité	Número de Sesiones Ordinarias	Principales temáticas
Ética y Cumplimiento	2	- Gestión en materia de ética y cumplimiento - Plan anticorrupción y atención al ciudadano - Plan de transparencia y ética empresarial - Tour ético grupo empresarial Ecopetrol 2022
Operaciones	9	- Aprobación de los compromisos volumétricos de los sistemas Pozos – Galán, Evacuación de GRB, Cartagena – Baranoa y Buenaventura - Yumbo del año 2022 y de los meses de enero y febrero 2023. - Aprobación de las nominaciones del 2022 de los sistemas de Oleoductos. - Aprobación del Plan de Transporte de Poliductos 2023 - 2025.
Gobierno Corporativo	4	- Modelo de relacionamiento - Macroproceso Comercial y Mercadeo - Mejora continua grupo 1, cambios en el MAD Talento Humano y Excelencia Empresarial, Abastecimiento, HSE, flujo de inversiones y proyectos. - Mejora continua grupo 2, cambios en el MAD: HSE y sostenibilidad, Finanzas, PENNR y Abastecimiento - Mejora continua, cambios en el MAD: Sostenibilidad, Abastecimiento, Finanzas, PENNR, Gestión de Activos - Asuntos comerciales - Mejora continua, cambio MAD: abastecimiento - Cronograma 2023
Prestamos de Vivienda	1	- Adjudicación de préstamos 2020 y su estado actual - Solicitudes de adjudicación de préstamo de vivienda 2022 - Propuesta de ajuste y actualización política préstamos de vivienda Cenit a partir del 2022

SELECCIÓN, DESARROLLO Y REMUNERACIÓN DE ALTOS DIRECTIVOS

Política de selección de altos directivos IGC. Medida 16.2-16.3 Código País

El proceso de reclutamiento y selección de la alta gerencia de **Cenit** se enfoca en atraer y conectar con el mejor talento, promoviendo el desarrollo dentro de la empresa, y buscando impactar positivamente el desempeño organizacional al proporcionar las personas adecuadas que cumplan con los requisitos necesarios para cada cargo. Para ello, nos regimos por los principios de igualdad, equidad, inclusión y diversidad en todas las etapas del proceso.

En el marco de la igualdad, se reconoce que todas las personas son iguales ante la ley y deben recibir el mismo trato y oportunidades sin discriminación alguna. Equidad significa que **Cenit** es consciente de las barreras que existen en ciertos grupos demográficos que históricamente han sido discriminados, promueve esfuerzos para cerrar estas brechas y abre la posibilidad de buscar y reclutar talento de estas comunidades.

La diversidad es vital para **Cenit** y el proceso de selección debe respetar las diferentes formas de identidad, género,

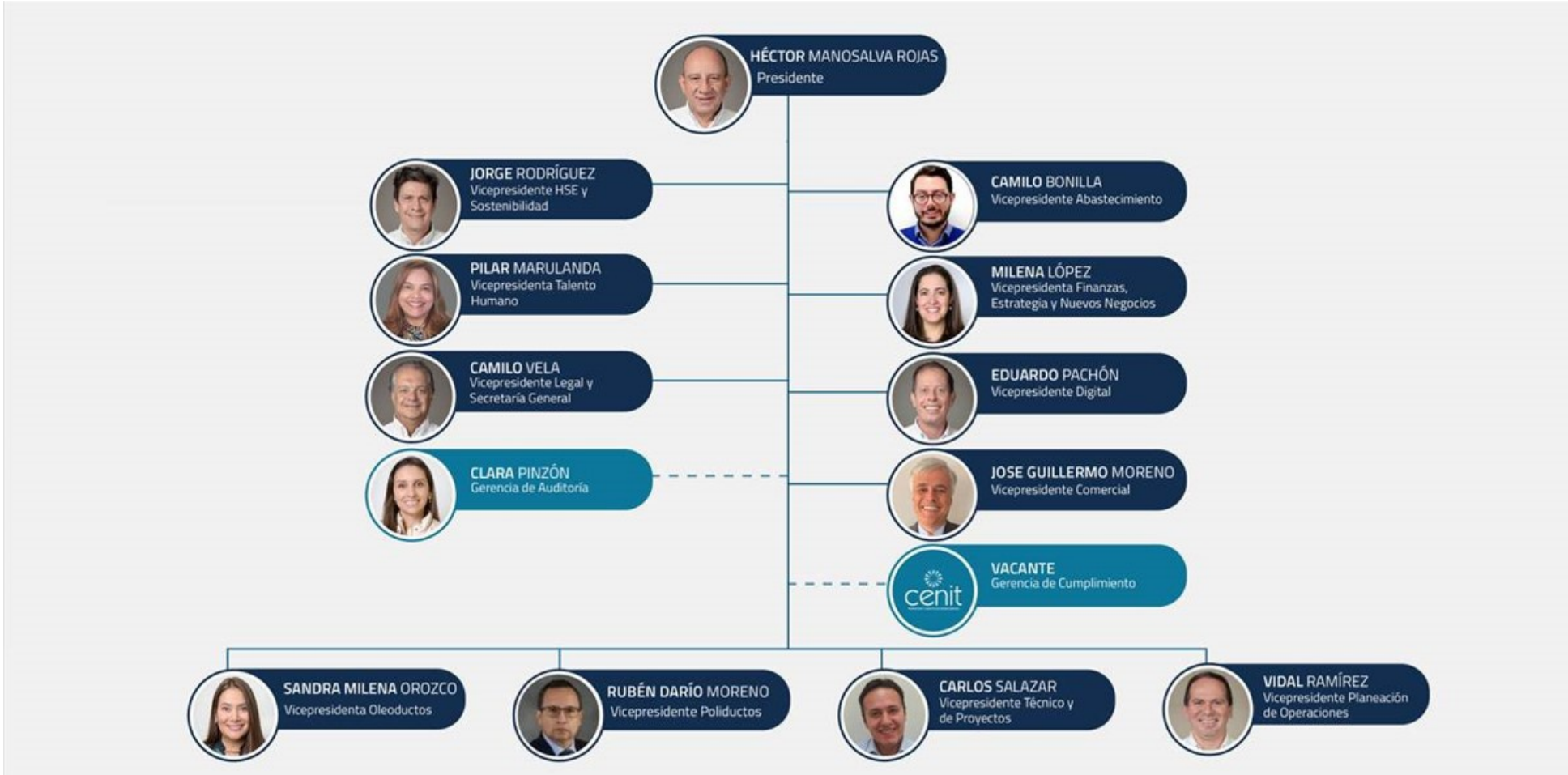
capacidad y cultura. La selección de talento diverso puede ayudar a aumentar la productividad, la creatividad y la innovación de las empresas de transporte de hidrocarburos. En cuanto a los puestos de liderazgo, **Cenit** fomenta el desarrollo del talento, definiendo como estrategia la planificación de la sucesión.

El proceso de reclutamiento y selección de la alta dirección de **Cenit** es fundamental para asegurar que la empresa cuente con el mejor talento. Para mantenerse a la vanguardia y garantizar el éxito a largo plazo, es fundamental atraer talentos diversos a roles estratégicos. La diversidad en las perspectivas de género, cultura y toma de decisiones permite a las empresas abordar los desafíos de manera innovadora y resolver los problemas de manera más efectiva. Además, los equipos diversos son más representativos de las comunidades en las que operan, lo que mejora la capacidad de una empresa para conectarse y responder a las necesidades de los clientes y proveedores.



IGC. Medida 6.1 Código País

La estructura organizacional de primer nivel de **Cenit** (cargos que le reportan directamente al Presidente), a 31 de diciembre de 2022 se encontraba conformada de la siguiente manera:



Política de compensación de altos directivos

Actualmente **Cenit** cuenta con una Política de Compensación fija que busca mantener un esquema de remuneración equitativo en términos internos y competitivo con relación al mercado.

Así mismo, busca ser la mejor herramienta para:

- Atraer empleados debidamente calificados.
- Motivar la fuerza de trabajo, con fin de obtener los objetivos del negocio.
- Retener el talento humano.
- Potenciar el compromiso y la productividad de sus empleados a través de un esquema de compensación basado en recompensas por mérito y resultados de desempeño individual, como parte del reconocimiento por su contribución a la compañía.
- Promover prácticas de equidad laboral entre hombres y mujeres en el mercado laboral colombiano, en el marco de nuestra promesa de ser socialmente responsables, respetar los derechos humanos y eliminar barreras de género en nuestros procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior tanto, dicha política incluye la definición de la estructura salarial de acuerdo a los niveles de

cargo (estructura de posiciones/valoración de cargo), donde a partir del nivel 11 se ubican las posiciones de Vicepresidente y Presidente de la compañía.

Cada cargo de la compañía, una vez está descrito, evaluado y clasificado, en la estructura de niveles de la compañía, se compara con los diferentes estudios de remuneración del mercado, ejecutivo para estos niveles en particular para los demás con el mercado Oil&Gas; esta comparación se realiza utilizando encuestas de remuneración y beneficios realizadas por reconocidas consultoras a nivel nacional e internacional. Participamos una vez al año en una encuesta salarial del sector, con el fin de poder revisar cómo se encuentra la política de compensación frente al mercado y fijar las directrices de compensación correspondientes, o las veces que se determine por lineamientos corporativos.

IGC. Medida 23.3-24.5 Código País

Evaluación de Desempeño de los Altos Directivos

En el año 2022 consolidamos los resultados de negocio gracias a nuestro talento humano, Talento que Mueve al País, y a través de quienes hacemos realidad los más altos niveles eficiencia y sostenibilidad, que nos permiten lograr

resultados excepcionales de cara al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Este año reafirmamos nuestro compromiso con la Transición Energética, mantuvimos la certificación Carbono Neutro de Cenit otorgada por Icontec y logramos que la actividad de transporte de hidrocarburos líquidos en Colombia sea Carbono Neutro, a través de todas de las compañías del segmento. Desde el liderazgo colaborativo ejecutamos en conjunto con el Grupo Empresarial iniciativas que significan un avance en la diversificación del portafolio, evaluando negocios bajos en carbono e incursionando en pilotos como el de Micro LNG en Buenaventura y el de Hidrógeno en Cartagena, adicional cerramos la transacción de adquisición de una pequeña central hidroeléctrica – PCH, la primera de este tipo en ser adquirida por una empresa del grupo. Adicionalmente, en el marco de nuestra estrategia de



SosTECnibilidad el programa C-siembra permitió generar impactos positivos en 18 departamentos y 25 municipios sembrando 1.626.985 árboles antes de finalizar el 2022 y nos permitió ser reconocidos como Empresa Inspiradora 2022. Estos resultados ratifican nuestro compromiso con el medioambiente, la lucha contra la deforestación, la compensación de emisiones, el propósito de participar en la conservación de ecosistemas estratégicos, y la promoción de alternativas económicas sustentables e incluyentes.

La seguridad energética de Colombia es nuestra prioridad y lo hicimos realidad a través del abastecimiento de combustibles en el país y de habilitar el movimiento de los crudos nacionales, con planeación eficiente, integridad y

confiabilidad de la infraestructura, lo que nos llevó al cumplimiento de las nominaciones de nuestros clientes, habilitando la exportación de crudos nacionales a través de la evacuación 773 KBD de crudo, ofreciendo alternativas de evacuación a nuestros clientes y asegurando la movilidad del país con 298 KBD de productos refinados, mejorando incluso la calidad de los combustibles transportados mediante la reducción de contenido de azufre, ratificando nuestro compromiso con Colombia y la relevancia que Cenit tiene para el sector y para el País.

Gestionamos una robusta estrategia de activos, asegurando la confiabilidad e integridad de la infraestructura, realizando inversiones por un valor de 243 MUSD, facilitando el manejo seguro y oportuno de los productos de nuestros clientes, esto requirió el incremento del número de horas hombre trabajadas (22,7 Millones HH) para el desarrollo de proyectos en los que aseguramos un ambiente de control y gestión de cuidado por la vida reduciendo el número de incidentes, logrando un índice de Frecuencia de Incidentes Registrables - TRIF del 0,18, con aumento de la presencialidad, revisión con uso de tecnología, acompañamiento y relacionamiento con nuestros aliados, ratificando que nuestra prioridad es el cuidado por la vida.

En nuestra ruta de crecimiento y transformación, logramos la competitividad financiera con resultados sobresalientes, reportando un EBITDA de 3,7 billones de pesos, récord en la

generación de EBITDA de los últimos tres (3) años y desde la creación de la compañía, con un costo de transporte por barril de 1.9 UDS/B demostrando nuestra eficiencia operacional, demostrando nuestra capacidad para generar eficiencias operacionales, técnicas y una alta disciplina en el manejo del gasto y la inversión.



Nuestros niveles de eficiencia y sostenibilidad son logrados gracias al posicionamiento de las personas como nuestro activo más importante y el desarrollo de un clima organizacional muy favorable, siendo hoy Cenit un referente para el mercado Colombiano, Latinoamericano y del sector con las mejores prácticas para la gestión del talento, obteniendo varias distinciones y reconocimientos por entidades externas tales como: Empresa número uno (1) del sector minero energético en equidad de género en Latinoamérica y Colombia, otorgado por Ranking Par - Aequales, Premio Iberoamericano de la Calidad Excelencia en la Gestión otorgado por la Corporación Calidad, Premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales por parte de ACRIIP-CRS y Top Employers por segundo año consecutivo otorgando por Top Employers Institute.

Estos logros fueron posibles por el compromiso del Presidente y su equipo de dirección, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos empresariales definidos en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG) de Cenit, estos resultados son el insumo de la evaluación de desempeño de los ejecutivos de la compañía, que se destaca por un Liderazgo que privilegia el trabajo en equipo para el logro de la excelencia y la innovación para hacer posible lo imposible, impactando positivamente todos los territorios donde operamos.

AMBIENTE DE CONTROL

Controles externos

● IGC. Medida 25-26-27 Código País

Revisoría Fiscal

La Asamblea General de Accionistas, eligió la firma Ernst & Young Audit S.A.S., como Revisor Fiscal de la Compañía para el periodo comprendido 2022 – 2023.

Durante la anualidad dicha firma apoyó las funciones realizadas por la Junta Directiva en materia de control interno, cuyos resultados se han presentado ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, sin observar asuntos relevantes que puedan llegar a afectar la razonabilidad de los estados financieros y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Opinión del Revisor Fiscal

El revisor fiscal auditó los estados financieros separados de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En opinión del revisor fiscal, los estados financieros separados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la

Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Se llevó a cabo la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. El revisor fiscal es independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para la auditoría de estados financieros separados en Colombia.



Órganos de inspección, vigilancia y control

En Colombia las principales autoridades regulatorias de las actividades relacionadas con el objeto social de **Cenit** son el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); el Ministerio del Interior y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Por otro lado, las Superintendencias que ejercen funciones de vigilancia y control sobre las principales actividades de **Cenit** son la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en relación con su actividad como transportadora de GLP y la Superintendencia de Puertos y Transporte en relación con su actividad como concesionaria de puertos.

En cuanto a la actividad y responsabilidad de los trabajadores de **Cenit**, encontramos que, teniendo en cuenta que la Compañía es una sociedad de economía mixta sujeta al régimen jurídico privado, sus trabajadores son servidores públicos sometidos al régimen laboral privado. En tal sentido, se encuentran sujetos al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, únicamente en cuanto se

refiera al ejercicio de una función pública. Adicionalmente, dada su naturaleza jurídica y el manejo de recursos públicos, **Cenit** está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la República, quien, durante el 2022, realizó la auditoría financiera de los saldos reportados a diciembre 31 de 2021, e incluyó la comprobación de que las operaciones económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

En opinión de la CGR los estados financieros de **Cenit** antes mencionados presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones por el año y la calificación sobre la calidad y eficiencia del control interno de EFICIENTE.

Controles internos

● IGE-S-CEN:

Entes de Control Interno

La Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgos supervisa y vigila el Sistema de Control Interno (SCI) y revisa las políticas de la Compañía relacionadas con los sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

Gerencia de Auditoría

En el 2022 se construyó y ejecutó el Plan General de Auditoría (PGA), basado en la evaluación de riesgos relevantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía, y cuyos trabajos tienen como resultado recomendaciones para la mejora continua de los procesos.

Este Plan ejecutado durante el año incluyó los trabajos de Auditorías a la gestión de atención de emergencias y contingencias operacionales; a la planeación y administración de contratos; al proceso de medición de hidrocarburos, y a la gestión de inventarios. Como resultado de esto, las áreas responsables diseñaron los planes de mejoramientos orientados a mitigar las situaciones observadas por parte del equipo de Auditoría Interna, y esto ha sido objeto de seguimiento permanente por parte del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, para asegurar su aplicación y efectividad.

Sistema de Control Interno (SCI)

El Sistema de Control Interno de **Cenit** tiene como pilar fundamental el autocontrol, entendiéndose como la actitud que todos los empleados de la organización tienen de realizar el trabajo diario con un enfoque de autocrítica y autogestión, promoviendo un desempeño transparente y eficaz que facilita el

logro de las metas organizacionales. El enfoque de autocontrol es ejercido permanentemente con el objetivo de confirmar que los controles operan de acuerdo con su diseño y a la realidad y contexto de los procesos de la organización.

Como parte del ejercicio de autocontrol y supervisión, periódicamente se realizan certificaciones y autoevaluaciones en las que se declara la efectividad de los controles, la existencia de riesgos adicionales, los asuntos relevantes de los riesgos, las medidas de mitigación y el seguimiento a los indicadores claves de riesgo (KRI´s).

El Sistema de Control Interno en **Cenit** está basado en el marco de Control Interno COSO “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commision” y es un proceso efectuado por todas las personas de la organización, y supervisado por la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgos como máximo órgano encargado de la gestión y efectividad del Sistema de Control Interno. Como parte de esta supervisión en el año 2022 se realizaron pruebas independientes realizadas por la Firma Deloitte denominadas pruebas de la gerencia a los controles clave que puedan llegar a afectar la información financiera y/o los objetivos de cumplimiento, sin observar a la fecha de este informe debilidades materiales o significativas en la efectividad del Sistema de Control Interno.

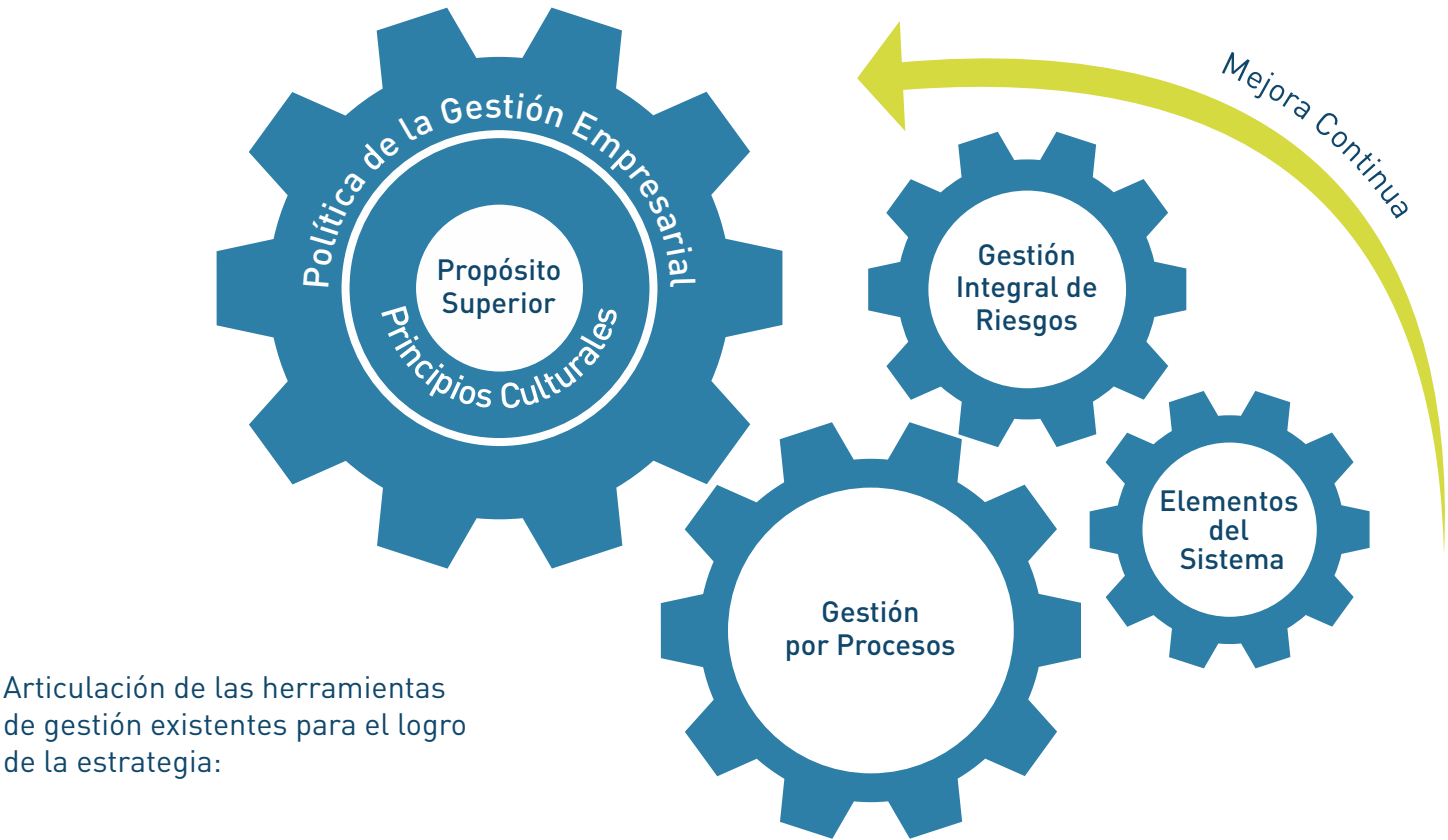
Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Cenit tiene implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, basado en la norma técnica internacional ISO 31000 mediante la cual se lleva a cabo la definición y desarrollo de criterios comunes, para identificar, evaluar, tratar, seguir,

registrar e informar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos a nivel estratégico, táctico y operativo.

La Gestión Integral de Riesgos se articula en **Cenit** con el Modelo del Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua.

Modelo del Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua



Pilares de la Gestión Integral de Riesgos



Mapa de Riesgos Empresariales 2022: A partir de los análisis del entorno interno y externo se actualizaron y aprobaron por Junta Directiva los riesgos empresariales de **Cenit** considerando, entre otros, riesgos emergentes, riesgos de compañías del

sector y de compañías del Grupo Ecopetrol, así como estándares de gestión y referentes de la industria.

El mapa de riesgos empresariales para el 2022 incluye los siguientes 15 riesgos:



Para cada uno de los riesgos empresariales se definieron indicadores de riesgo clave (KRIs) por sus siglas en inglés, de seguimiento periódico, con el fin de tener información que permita generar alertas tempranas sobre la materialización del riesgo y la necesidad de implementar medidas de mitigación adicionales en los casos que aplique.

OPERACIONES POR PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones con sociedades del Grupo Ecopetrol, se revela en los Estados Financieros y en el Informe de Grupo Empresarial del artículo 29 de la Ley 222 de 1995 para el periodo 2022, incluido en el Informe Integrado de Gestión Sostenible.



CONFLICTOS DE INTERÉS

El procedimiento para reportar, gestionar y evitar conflictos de interés de la alta dirección está contenido en el Capítulo 8 del Código de Buen Gobierno, así como en el Código de Ética y Conducta Empresarial.

El presidente, los miembros de la Junta Directiva, y todos los trabajadores de **Cenit** deberán revelar cualquier conflicto entre sus intereses personales y los intereses de **Cenit**, al tratar con su principal accionista y sus subordinadas, clientes, proveedores, contratistas, y cualquier persona que realice o pretenda ejecutar negocios con la Sociedad o con empresas en las que ésta tenga participación o interés, directa o indirectamente.

Cuando se enfrente un conflicto de interés o un conflicto ético, o se tenga duda sobre la existencia del mismo, se debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- **Informar** por escrito del conflicto al superior jerárquico con detalles sobre su situación en él, a efectos de que este defina sobre el particular, y si estima que existe el conflicto de interés, designe a quien reemplazará a la persona incurso en él con copia a la Gerencia de Cumplimiento de **Cenit**.

- **Abstenerse** de intervenir, directa o indirectamente en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés.
- Los miembros de Junta Directiva darán a conocer a la Junta Directiva la situación de conflicto de interés. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflictos de interés no exime al miembro de Junta Directiva de la obligación de **abstenerse** de participar en las actividades respectivas.
- En caso de que el conflicto de interés atañe a un administrador de **Cenit**, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el **numeral séptimo del artículo 23 de la Ley 222 de 1995**.



Durante 2023 se recibieron tres denuncias a través de la Línea Ética de **Cenit** relacionadas con conflicto de interés o éticos.

MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

● IGE-S-CEN:

Mecanismos de resolución de controversias

Cenit cuenta con mecanismos alternativos para la resolución de controversias para promover las relaciones comerciales y facilitar la convivencia entre los accionistas, sus grupos de interés y la Administración de la Compañía, además de buscar la resolución de conflictos de manera más rápida y eficiente.

Cenit logró acuerdos para la terminación de los procesos judiciales, lo que evitó mayores costos para la compañía. A continuación, se enlistan los siguientes:

Tipo de proceso/ Actores	MASC	Valor conciliado	Observación
Reparación Directa/ Luis Francisco Jaimes	Conciliación judicial	\$ 56.005.227	• Conciliación aprobada mediante Auto del 18 de enero de 2022. • Pretensiones de la demanda: \$992.910.611,00
Reparación Directa/ Paulo Emilio Santos	Conciliación judicial	\$ 3.158.400	• Conciliación aprobada por Auto del 4 de mayo de 2022. • Pretensiones de la demanda: \$574.355.611,00



TRANSPARENCIA, FLUIDEZ E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

● IGE-S-CEN:

Cenit es una compañía que cree en la importancia de mantener una comunicación activa como habilitador con nuestros grupos de interés. Por este motivo, asume el compromiso informando de manera oportuna la gestión corporativa a través de diversos canales, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de cada audiencia.

Los principales logros en 2022 fueron:

- Lanzamos el periódico Nuestra Troncal y potenciamos la intranet corporativa para mantener actualizado a nuestro Talento Humano sobre los hitos y las noticias de la organización.
- Realizamos una encuesta para medir la satisfacción de los empleados en cuanto a la comunicación de la

compañía. Las cifras consolidadas establecieron que el 85% de los empleados consume los medios internos siempre y con frecuencia, y en un 90,43% están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que los medios le permiten estar informados.

- Apoyamos la ejecución de cinco eventos corporativos de alto impacto.
- Atendimos más de 1.200 solicitudes de comunicación interna realizadas por nuestros empleados de diversas áreas.
- Cumplimos en un 100% la intervención de branding y unificación de marca en áreas industriales de 16 estaciones.
- Continuamos con el posicionamiento de la compañía con un alcance de relacionamiento nacional e internacional en grandes temas: Certificación Top Employer 2022, publicación libro 100 años del Transporte de Hidrocarburos en Colombia, C – Siembra, certificación Carbono Neutro Segmento de Transporte de Hidrocarburos Líquidos, entre otros.



- Visibilizamos y socializamos con audiencias internas y externas la participación de la compañía en 28 reconocimientos nacionales e internacionales.
- Gestionamos más de cinco giras de medios regionales. De los grandes temas se desprendieron más de 40 impactos y programación de entrevistas con diversos medios de comunicación.
- Conseguimos la publicación 463 notas positivas realizadas por medios de comunicación sobre hitos de la compañía.
- Atendimos 29 situaciones categorizadas como crisis desde la perspectiva de comunicaciones, relacionadas con atentados, válvulas ilícitas, atención de emergencias por eventos naturales, entre otros.
- Desde nuestro perfil en LinkedIn se publicaron 159 “posts” y obtuvimos 19.127 nuevos seguidores, para un total de 44.300 en 2022. Por otro parte, recibimos 945 menciones positivas en Facebook y Twitter en diferentes temáticas.
- Obtuvimos, en nuestra página web, 14 mil nuevas visitas con un tiempo promedio de interacción de 8 minutos y 24 segundos.
- Con el fin fortalecer los conocimientos básicos en responsabilidad social, se llevó a cabo el Programa “Hablemos de RSC” en el cual se realizaron espacios durante 2022 con áreas líderes del relacionamiento con grupos de interés.
- Se realizó la primera jornada de rondas de RSC con los clientes de **Cenit**, espacio en el cual se divulgó información de interés en materia de Responsabilidad Social Corporativa y la estrategia de SosTECnibilidad de **Cenit**.
- Se contó con la participación de los 6 grupos de interés de **Cenit** en el marco de la actualización de la materialidad en asuntos de Responsabilidad Social Corporativa.
- En el marco de la iniciativa “Talleres con proveedores locales” liderada por el área de abastecimiento, se presentaron entre otros, temas de RSC, derechos humanos y SosTECnibilidad a los proveedores y contratistas de 6 ciudades en las que tiene influencia **Cenit**. Estos espacios contaron con la participación de 92 personas.
- **Cenit** comenzó en el año 2022 el segundo análisis bidireccional de riesgos en derechos humanos en la zona suroccidente del país en los municipios en los que tiene influencia. Para el desarrollo de este ejercicio respecto al levantamiento de información relevante, se contó con la participación de los grupos de interés (i) Comunidad y sociedad Civil (ii) Estado (entidades del orden territorial), y (ii) Trabajadores de la compañía.
- En el marco de la iniciativa “Universidad Legal” se presentó en más de 10 troncales información relevante en los siguientes aspectos: (i) Debida diligencia en DDHH de **Cenit** y (ii) Estrategia de SosTECnibilidad.

● IGE-S-CEN:

Conforme a la naturaleza jurídica de **Cenit**, la Compañía, en cumplimiento de las siguientes normas (Ley 17112 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020 Mintic, Ley 1581 de 2012), debe tener presentes una serie de requisitos frente a la información publicada en su página web teniendo en cuenta que anualmente debe surtir un proceso de auditoría a través de la Procuraduría General de la Nación denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

El año pasado la compañía obtuvo una calificación del 100% en el resultado de autodiagnóstico y 95% en el resultado de auditoría, destacando así el compromiso de **Cenit** con la transparencia y las buenas prácticas en el manejo de la información hacia los grupos de interés.

Una vez esclarecido lo anterior, es menester enlistar todos los ítems de manera general con los que la página web de **Cenit** cuenta actualmente y que responden a los requisitos establecidos en la normativa previamente referenciada:

- 1 Directrices de Accesibilidad Web.
- 2 Top Bar (GOV.CO).
- 3 Footer o pie de página.
- 4 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.
- 5 Requisitos mínimos en menú destacado.
- 6 Misión, visión, funciones y deberes.
- 7 Estructura orgánico - organigrama.
- 8 Mapas y cartas descriptivas de los proceso.
- 9 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencia.
- 10 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.
- 11 Directorio de entidades.
- 12 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.
- 13 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.
- 14 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.
- 15 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.
- 16 Calendario de actividades.
- 17 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.
- 18 Entes y autoridades que lo vigilan.
- 19 Publicación de hojas de vida.
- 20 Normativa de la entidad o autoridad.
- 21 Búsqueda de normas.
- 22 Proyectos de normas para comentarios.
- 23 Contratación.
- 24 Planeación.
- 25 Trámites.
- 26 Menú Participa.
- 27 Datos abiertos.
- 28 Información Tributaria en entidades territoriales locales.
- 29 Menú de atención a la ciudadanía.
- 30 Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web.